

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Descripción del Negocio, Objeto Social

QUALIDENTAL S.A., fue constituida el 10 de Mayo del 2013 y aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.13.002936 de fecha 17 de Mayo del 2013 e inscrita en Registro Mercantil con Número 10.421 con fecha 30 de Mayo del 2013 y número de Expediente 170904.

Su objeto social principal, es la prestación de servicios médicos y/u odontológicos, ambulatorios y afines.

Declaración de cumplimiento.

Con fecha 4 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° SC.Q.ICL.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF y dispone que las referidas Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial N° 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012. Mediante Registro oficial No. 566 del 28 de Octubre del 2011, Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 la Superintendencia de Compañías dispone que tipo de empresas pueden aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES)

Con estos lineamientos; los estados financieros se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Resumen de las principales políticas de contabilidad

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de America, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

▪ Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro corresponde al efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos altamente líquidos y las inversiones temporales por los excedentes de efectivo con vencimiento de tres meses o menos.

▪ Inventarios

Los inventarios de suministros y materiales son presentados al costo de adquisición. Son valuados al costo promedio ponderado.

▪ Propiedades, Planta y Equipo

Se presentan al costo histórico, menos la depreciación acumulada

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del período, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipo son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y enseres	10%
Equipos médicos	10%
Equipos de computación	33%
Vehículo	20%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del período.

▪ Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

➤ Beneficios a empleados

Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

- **Provisión para Impuesto a la Renta**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

- **Reserva Legal**

De acuerdo con la Ley de compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

- **Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Venta de servicios.**-Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios se reconocen cuando la Compañía transfiere, los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la prestación de servicios médicos; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con confiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

- **Costos y Gastos**

Los costos de los servicios prestados se determinan en base al costo incurrido por cada paciente atendido. Los gastos se registran al costo histórico.

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

- **Activos financieros**

- **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.**- Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, están presentadas netas de provisión para cuentas dudosas, la cual es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, considerando, entre otros factores, la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y sus posibilidades de ser recuperados y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementan más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su valor tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.
- **Pasivos financieros.**-Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

➤ **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-**

El período de pago a proveedores es de 90 días promedio.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pactados.

NOTAS ESPECÍFICAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2018

- **Efectivo y equivalentes de efectivo.**

Conformado por:

	2018	2017
Caja	295.30	295.30
Bancos	165,715.52	17,859.90
	166,010.82	18,155.20

- **Activos de Inversión**

Conformado por:

	2018	2017
Depósitos a plazo	-	120,103.03
	-	120,103.03

- **Cuentas por Cobrar**

Conformado por:

	2018	2017
Clientes	910.96	634.87
Funcionarios y empleados	1,139.71	1,005.87
Compañías relacionadas (1)	95,385.30	196,937.08
Otras cuentas por cobrar	2,021,041.82	916,078.81
Provisión de cuentas incobrables	(183,215.76)	(183,215.76)
	1,935,262.03	931,440.87

- (1)** Corresponde principalmente a saldos mantenidos con la compañía Gemadenti S.A. por pagos realizados por Qualidental S.A. en calidad de intermediario por adquisiciones y adecuaciones de local.
- (2)** Corresponde a valores pagados a proveedores de bienes y servicios los mismos que fueron determinados por el Servicio de Rentas Internas mediante notificaciones por diferencia de transacciones sin sustancia económica durante los periodos 2014 y 2015; así también el reconocimiento de valores realizados durante el año 2016. Durante el periodo 2017 hasta la actualidad se está procediendo a la gestión de cobro de los valores determinados e inclusive se efectuaron las acciones legales pertinentes en contra de los mencionados proveedores por el perjuicio ocasionado. Al periodo 2017 la administración aprobó reconocer provisiones por incobrabilidad de esta partida.

▪ **Inventarios.**

Conformado por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Materiales médicos y odontológicos	10,030.39	8,504.42
Medicamentos	234.35	1,143.22
Materiales de laboratorio	2,447.58	-
	<u>12,712.32</u>	<u>9,647.64</u>

▪ **Servicios y otros pagos anticipados.**

Conformado por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Seguros	5,037.77	4,876.97
Anticipo a contratistas y proveedores	2,500.00	571.20
	<u>7,537.77</u>	<u>5,448.17</u>

▪ **Propiedades, planta y equipo**

Conformado por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Construcciones en curso	116,728.58	-
Equipos de computación	106,616.05	103,731.38
Muebles y enseres	84,624.26	84,624.26
Maquinarias y equipos	129,031.61	129,031.61
Vehículos	32,580.62	32,580.62
Depreciación acumulada	(219,955.52)	(187,878.65)
	<u>249,625.60</u>	<u>162,089.22</u>

El movimiento de Propiedad, planta y equipo en el período fue como sigue:

COSTO:	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo Inicial	349,967.87	367,702.05
Adiciones	119,613.25	3,223.65
Bajas	-	(2,703.96)
Ventas	-	(18,253.87)
	<u>469,581.12</u>	<u>349,967.87</u>

DEPRECIACION ACUMULADA	2018	2017
Saldo Inicial	187,878.65	147,731.51
Adiciones	32,076.87	49,495.15
Bajas	-	(922.72)
Ventas	-	(8,425.29)
	<u>219,955.52</u>	<u>187,878.65</u>

▪ **Otros Activos**

Conformado por:

	2018	2017
Depósitos en garantía	7,701.00	7,701.00
Activos por impuesto a la renta diferidos	7,055.48	-
	<u>14,756.48</u>	<u>7,701.00</u>

▪ **Cuentas por Pagar**

Conformado por:

	2018	2017
Proveedores locales (1)	768,784.02	553,429.95
Obligaciones financieras corrientes	-	6,906.52
Obligaciones con el IESS	37,047.72	18,611.22
Impuestos fiscales por pagar (2)	77,513.62	8,060.12
Impuesto a la renta por pagar	3,093.75	-
Liquidaciones laborales	2,577.30	2,745.51
Sueldos por pagar	801.44	-
Dividendos por pagar (3)	54,044.22	144,576.11
	<u>943,862.07</u>	<u>734,329.43</u>

(1) Incluye principalmente los saldos por \$ 559,867.60 a Difare S.A., por compra de medicinas para los pacientes de la clínica; \$ 35,347.31 a Inmopica-Inmuebles PICA S.A.; por arriendos de locales comerciales; \$ 25,445.36 a Calling Consulting S.A. por servicio de asesoría; \$ 24,962.93 a Recordental Qui medica S.A. por compra de equipo de rx panorámico; \$ 10,390.16 a Simocomesa por mantenimiento de equipos de rayos x e instalaciones de equipos.

(2) Incluye principalmente los saldos por pagar por impuesto a la renta del periodo 2016 por monto de \$ 61,509.12, con el cual se celebró ante el Servicio de Rentas Internas convenio por cada caso, para pago a 18 meses plazo; entre otros valores por impuestos del mes de enero del 2019

(3) Corresponde a valores pendiente de pago por utilidades distribuidas a los socios por el ejercicio 2015 y 2016 y 2017.

- **Pasivos Acumulados corrientes**

Conformado por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Beneficios sociales (1)	191,311.27	152,337.41
Participación de trabajadores	32,753.15	45,912.92
	<u>224,064.42</u>	<u>198,250.33</u>

(1) Corresponde a los beneficios de por ley. (XIII Remuneración; XIV Remuneración; Fondos de Reserva y Vacaciones).

- **Otros pasivos corrientes**

Conformado por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otras cuentas por pagar no relacionados	305,195.13	139,201.16
Descuentos al personal	793.80	4,266.00
	<u>305,988.93</u>	<u>143,467.16</u>

(1) Corresponde a beneficios de empleados acumulados del periodo 2014 y 2015.

- **Pasivos no corrientes**

Conformado por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Jubilación patronal	57,408.08	43,735.92
Descuentos al personal	-	22,359.91
	<u>57,408.08</u>	<u>66,095.83</u>

- **Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital ascendía a US\$ 800.00 constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas a un valor de US\$ 1.00 cada uno.

- **Reserva Legal**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.